

# EL ECO DE GERONA.

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 3 DE JULIO.

### PRINCIPIOS

á que ha de sujetarse la creación y planteamiento del

### BANCO DE CRÉDITO TERRITORIAL.

(Conclusion.)

Y dicho esto, pasemos adelante

¿De que se trata, pues? De fundar en España un Banco de crédito territorial, cuya utilidad y necesidad son hechos que ya pertenecen á la historia.

¿Que se necesita para esto?

Cumplir con tres condiciones.

1.<sup>a</sup> Prestar la fianza que el gobierno exija para otorgar la concesión.

2.<sup>a</sup> Presentar los elementos y medios bastantes para reunir el capital social por medio de la colocación de acciones.

3.<sup>a</sup> Probar hasta la saciedad que se poseen los conocimientos y la experiencia necesaria para organizar y dirigir este establecimiento de manera que sirva, como su nombre lo indica al fomento de la agricultura y al desarrollo de la propiedad rural y urbana.

Al gobierno, pues, toca examinar las ventajas ó inconvenientes, propios á cada una de las proposiciones presentadas, y este examen, en nuestro

concepto, ha de ceñirse sobre todo, después de depuradas las tres condiciones que anteceden, á cuidar de que el desarrollo de la institución pueda efectuarse por su buena aclimatación, con tanto mayor desembarazo, cuanto más libre, por su organización, se halle el banco de crédito territorial de ligaduras con personas ó establecimientos de análoga ó parecida índole que hagan que los capitales extranjeros puedan considerar el establecimiento que en España se fundare, como una sucursal más ó menos importante de su influencia ó de otros Bancos ya establecidos con anterioridad al que próximo se halla á plantearse en nuestro país.

Podríamos llamar á esta parte del examen que nos atrevemos á recomendar al señor ministro de Hacienda *la parte nacional del proyecto*, es decir, hacer que sus fundadores tomen, en el mero hecho de obtener la concesión que solicitan, mas bien carta de naturaleza en nuestro país, en lugar de verlos conservar sus pabellones y con estos sus segundas intenciones. Que esta situación pudiera mas bien hacernos aparecer de nuevo como tributarios del extranjero en vez de conservarnos, el único y verdadero carácter que nos corresponde en este caso, de ser «color-gantes» de una concesión importante *al extranjero*.

Dentro de las condiciones que dejamos espuestas, no hemos de termi-

nar sin dejar apuntado lo que, en nuestro juicio, debe hacerse para que el Banco de Crédito territorial surta los efectos que está llamado á cumplir.

Es preciso que reúna las condiciones de estabilidad y baratura en el interés del préstamo que nuestra agricultura necesita.

Que los elementos de que pueda disponer sean suficientes á satisfacer todas las exigencias de aquella

Que la usura desaparezca donde está mas desarrollada, ó sea entre los agricultores (1); pues nadie ignora como esta se disfraza con los préstamos que se hacen á devolver en frutos el día de la recolección, segun tasación baja de aquellos, y que por lo mismo representa un 500 por 100 ó mas, el día que se efectúa en especie, el reintegro el dinero que se recibió, con la precisa condición de devolver su importe en cosechas.

Que la tramitación en las oficinas del Banco sea sencilla, facil, asequible, puesta al alcance, digámoslo así de la gente que ha de beneficiarse de esta institución.

(1) ¡Con que energía no acentuaríamos estas palabras si el papel fuese impresionable! al pensar que hoy existe usurero, que ya piensa tomar dinero al Banco hipotecando su finca, préstamo que contratará al 6 ú 8 por 100 y prestar este dinero al pequeño agricultor en la forma que dejamos apuntada.

Y en fin, que se trabaje de consumo por todos los que impulsan el desarrollo general del progreso y por todas las corporaciones oficiales propuestas à difundir, fuera de la esfera de los conocimientos generales que constituyen el ramo de instruccion pública, el conocimiento exacto para el labrador de lo que es un Banco de crédito territorial y del inmenso partido que en provecho de su, hoy ingrato oficio, puede sacar.

Hemos terminado nuestra tarea: dichosos si en ella hemos logrado lo que anhelábamos alcanzar; esto es, hacer alto en ese turbion en el que enyuelta se veia «la cuestion del dia» mas próxima à resolverse que lo que muchos se figuran; disipar las nieblas que en su alrededor se han formado por tanto paladin como en ella se ha presentado, mas con intencion de decir «esta boca es mia,» que con el fin de aclarar lo que no habia menester, en nuestro concepto, tanta aclaracion, y en fin, poniendo en lo posible la cuestion en su verdadero terreno, que lo es para nosotros: considerar el establecimiento del Banco de crédito territorial con relacion à las condiciones del pais en que se instala, y de la época en que esta nueva y consoladora institucion viene à implantarse en nuestra patria.

Y si tal hemos conseguido, de acuerdo por supuesto con nuestras débiles fuerzas, que Dios nos lo premie, y en caso contrario, nos lo demande.

*Cándido Luque.*

## SECCION DE NOTICIAS

### LOCALES.

El dia primero se constituyó la Junta de instruccion primaria à la que asistió como presidente honorario el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Se acordó por la misma Junta, el que la provision del destino de depositario de los fondos que correspondan al presupuesto provincial de instruccion primaria, y que

ha de recaer en persona que proponga dicha Junta, se publique en el Boletin oficial, dando el término de ocho dias para que presenten sus solicitudes los que lo pretendan. A la vez se acordó tambien nombrar individuos componentes de la Junta local, à los señores Alcalde correjidor, accidental primer teniente de Alcalde Pujol y Santo, D. Narciso Grau y Brusau como padre de familia y al canónigo doctoral D. Lorenzo Ruscalleda.

Para la comision organizadora de los distritos escolares, fueron nombrados los señores, canónigo D. Idefonso Urizar, D. José Antonio Secret y D. Joaquin Pujol y Santo, como Alcalde correjidor accidental. Y últimamente fué nombrado el vocal de la Junta, D. Narciso Grau para encargado de recibir y censurar las cuentas suprimidas laspeccion de escuelas y Escuela Normal como asi mismo hacerse cargo de los efectos y útiles inventariados que debe entregar la dicha escuela normal.

Por fin estamos gozando de la tan deseada y precisa lluvia.

## SECCION DE NOTICIAS

Un diario de Almeria describe en los siguientes términos el terremoto ocurrido en aquella ciudad:

«Ayer à las doce menos cuarto, sentados en nuestro despacho, sentimos un terrible terremoto que nos hizo estremecer à todos.

Los operarios de nuestra imprenta abandonaron su trabajo, las prensas se movian, los cristales chocaban y el edificio parecia derrumbarse. Al pronto no caimos en el peligro; pero repuestos y viendo que la oscilacion seguia, nos echamos à la calle como hicieron la mayor parte de los vecinos. Los gritos se sucedieron à este movimiento instantáneo, los rostros palidecian y una mortal angustia se

apoderó de todos los espíritus. La duracion del terremoto puede guardarse que fué de unos cuatro segundos; pero su movimiento de trpidacion fué tan fuerte, que si hubiera durado algunos mas hubieran habido muchos males que lamentar.

«A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que haya ocurrido desgracia alguna personal. Si podemos decir que el pasmo ha sido general y general el movimiento, pero con mas fuerza en algunas partes. En la calle en donde escribimos y en el paseo del Principe algunas casas han hecho sentimiento; el teatro, las oficinas de telégrafos, el gobierno civil y con especialidad el ayuntamiento, todos estos edificios se han resentido.

»Se dice que han caído algunos techos y paredes de casas pequeñas. De la torre de la catedral se ha desprendido una de las bolas de piedra que tiene en sus cuatro ángulos. En algunas casas se han roto los cristales, y en otras, bandejas, candelabros y cuanto sostenian las mesas y rinconeras han caído al suelo.»

Segun la *Correspondencia*, al arreglo de los gobiernos de provincia no ha de hacerse esperar mucho, puesto que probablemente empezará à rejir muy pronto, y quizá los destinos que se suprimen entren en las economías que desde luego se propone realizar el ministro de la Gobernacion.

*Servicio de la plaza del 3 de Julio de 1868*

Gefe de dia Señor Comandante del Regimiento Infanteria de Saboya núm. 6, Don José Monroy, parada y demás servicios Saboya. — El Brigadier Gobernador, Cavanna.

## Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. San Trifon mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la iglesia de S. Lucas. Se descubre à las 8 de la mañana y se reserva à las 6 de la tarde.

## ANUNCIOS.

### MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

UNICA

medalla de oro concedida á las máquinas para coser.

PLAZA REAL N.º 3, BARCELONA.

Una sola medalla de oro ha sido concedida á la fabricacion de las máquinas para coser, y lo ha sido á

### Wheeler y Wilson,

de Nueva York, por su buena fabricacion, los numerosos mejoramientos que han sido aumentados en esta industria y su nuevo aparato para hacer ojales aplicable á sus máquinas.

Unicos depósitos de estas verdaderas máquinas, Barcelona, 3. plaza Real; Madrid, calle de Preciados, 7. — En vista de las numerosas falsificaciones, exigir la etiqueta de Wheeler y Wilson, de Nueva York.

La perfeccion de la fabricacion de este establecimiento, que surte al mundo entero, permite asegurarlas por tres años.

Se encuentran tambien en dichos depósitos las máquinas llamadas universales, propias para la fabricacion de los géneros de punto y medias y fábricas de pintados.

Nota. Se encuentran en dichos establecimientos un gran surtido de hilos, sedas y agujas propias para coser con las máquinas.

### CUADRO SINÓPTICO

DE PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS DEL SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL,

ilustrado con primorosos grabados que dan á conocer todo lo necesario para la aplicacion inmediata de dicho sistema, con las tablas de las equivalencias de las unidades entre los antiguos, y el nuevo sistema respecto de cada una de las 49 provincias de España, publicada por don Francisco de Paula Isaura, dueño de la fabrica general de pesas y medidas. Véndese á 4 y 6 rs. el ejemplar con descuento de 20 por 100 por partidas que excedan de 10 ejemplares; en su despacho de la calle de Jaime I, núm. 10, y calle del Omo núm. 18; y en las principales librerías y estamperías de Barcelona.

### JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayoren la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

25

### RECOPIACION

DE LOS ARTICULOS

#### DEL REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

de 26 de Setiembre de 1835, en cuanto se refieren al Procedimiento Criminal de la Real jurisdiccion ordinaria, anotados con las Leyes, Decretos, Reales ordenes y Circulares, publicadas hasta fin de Diciembre de 1867, que teniendo relacion directa con las disposiciones de dicho Reglamento las han modificado ó derogado, por D. José Maluquer de Tirrell, director de la Revista de Jurisprudencia y Administracion titulada El Derecho.

Esta obra, que contiene como apéndice las leyes de 11 de Abril de 1868, sobre organizacion judicial de los Tribunales del Fuero comun, y la de 27 de Marzo de 1868, sustituyendo el artículo 258 del Código penal sobre vagancia, se vende á 10 reales en Barcelona, libreria de Ginesta, calle de Jaime I, número 3, y en la administracion del «Derecho» á cargo de D. Pedro Gregorio Perez, plaza del Duque de Medinaceli, número 6; entresuelo. Fuera de Barcelona costará la obra 12 reales, pagaderos en libranzas ó sellos de correos.

#### OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.

Don José de Caralt, dedicado esclusivamente á la curacion de la catarata estrabismo (bizcos), fistula lagrimal y demás enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro. — Sagristans, 4, piso segundo. — Barcelona.

#### Colonizacion de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjuich, entrada por la Plateria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 11 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavia á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

8

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

## TESORO DE AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta D. EZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Billa, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Par ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.<sup>o</sup> que comprende las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.<sup>o</sup> de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las letras clásicas españolas.

7

## MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la librería española, al precio de 6 rs. ejemplar.

## AVISO IMPORTANTE.

En la calle de Ballesterias núm. 21, hay para alquilar una casa con tres pisos y tienda á un precio cómodo. Informarán en la plazuela del Teatro núm. 2, piso 2.<sup>o</sup>, y en la Librería Española, Cort Real 4.

En la Armería calle de la Plateria número 30 Gerona, acaba de llegar un buen surtido de revolvers de varias dimensiones y precios.

## Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Único depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUCO — Barcelona.

## A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE

AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por

D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.

profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la Librería Española Cort-Real núm. 4.

HISTORIA DEL MEMORABLE

SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana

POR DON LUIS CUTCHEP.

Esta obra va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran á porfía, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administracion de Correos; en la de Verdagué, Rambla del Centro, en la de Bartumeus y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort real núm. 4.

## TEATRO DE LA REINA.

Agradecida la Compañía dramática que actúa en este coliseo á la buena acogida que ha dispensado á sus trabajos el público de esta capital, ha resuelto, accediendo á los deseos de un sinnúmero de señores concurrentes, dar otras dos funciones mañana dia 4 y el domingo 5 del actual. La del sábado se compondrá de la 2.<sup>a</sup> representación (última irremisiblemente) de la muy aplaudida comedia *La Mitja Taronja*, terminando con la linda pieza *Tal hi va que no s'ho creu*. Y formará parte de la del domingo la chistosa comedia del distinguido poeta catalan D. Francisco de Sales Vidal, nominada *La malvasia de Sitjes* en la cual se presentará por única vez en este teatro el reputado primer actor D. BENITO CHAS DE LA MOTTE, que con tal objeto vendrá espresamente á esta ciudad.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correc núm. 41. — 1868.